



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 62

AÑO 2023

A 30 DE MARZO DEL AÑO 2023

# GACETA MUNICIPAL

## SUMARIO:

- **CAMBIOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2023 CON PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), TODA VEZ QUE SE AJUSTAN A LAS METAS EN LAS ESCUELAS DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS OBRAS Y A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE ESTAS.**
- **APROBACIÓN DE 4 OBRAS QUE SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMAS QUE CONTRIBUIRÁN A LA REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE NUESTRO MUNICIPIO.**
- **ALTA E INCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, SIN REGISTRO CONTABLE NI PATRIMONIAL, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y ACUERDOS APROBADOS EN LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.**
- **ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, AUTORIZA LAS DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DESBLOQUEADOS DE LAS CUENTAS APERTURADAS EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**MÉXICO, CORRESPONDIENTES A DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL REINTEGRO DE PROGRAMAS FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

- **APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL DE ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE AÑO.**
- **INFORME POR PARTE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 06, ESTADO DE MÉXICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REFERENTE A LA "AGENDA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DERIVADA DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021".**

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

**"4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2023 CON PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), TODA VEZ QUE SE AJUSTAN A LAS METAS EN LAS ESCUELAS DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS OBRAS Y A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE ESTAS. -----**

**EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2023 CON PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), TODA VEZ QUE SE AJUSTAN A LAS METAS EN LAS ESCUELAS DONDE SE LLEVARÁN A CABO LAS OBRAS Y A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE ESTAS,** CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. -----

----- **ACUERDO** -----

**PRIMERO.** SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**Dice:**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	MONTO
1	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	POTRERO LA LAGUNA	\$ 1,111,710.93
2	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSUE MIRLO	RANCHO LA PALMA	\$ 1,145,000.00
3	REHABILITACION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS CARMEN CALDERON CORDOBA	BOSQUES DE COACALCO	\$ 300,000.00
4	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS PEDRO PATIÑO IXTOLINQUE	RINCONADA COACALCO	\$ 1,291,266.98
5	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSE PABLO MONCAYO GARCIA	RANCHO LA PROVIDENCIA	\$ 1,272,599.06

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Debe decir:**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	MONTO
1	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	POTRERO LA LAGUNA	\$ 1,291,266.98
2	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSUE MIRLO	RANCHO LA PALMA	\$ 1,223,482.01
3	REHABILITACION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS CARMEN CALDERON CORDOBA	BOSQUES DE COACALCO	\$ 434,561.00
4	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS PEDRO PATIÑO IXTOLINQUE	RINCONADA COACALCO	\$ 1,180,000.00
5	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSE PABLO MONCAYO GARCIA	RANCHO LA PROVIDENCIA	\$ 1,291,266.98

Dicho cambio se debe al ajuste en las metas en dichas escuelas.

**Dice:**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	MONTO
1	REHABILITACION DE NUCLEOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN YAÑEZ	LOS HEROES COACALCO	\$ 180,000.00

**Debe decir:**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	MONTO
1	MANTENIMIENTO EN TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN YAÑEZ	LOS HEROES COACALCO	\$ 180,000.00

Dicho cambio de debe a la necesidad imperante que tiene la escuela de la reparación de su techado.

Las siguientes obras se eliminan ya que no se llevo a un acuerdo con la escuela, en cuanto a la prioridad de la misma.

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	MONTO
1	REHABILITACION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 106 JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	BOSQUES DEL VALLE	\$ 300,000.00
2	REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DE CALLE CAMPANILLAS	VILLA DE LAS FLORES	\$ 2,270,424.82
3	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA OFICIAL NO. 203 FELIPE BERRIOZABAL TV	REPUBLICA MEXICANA	\$ 1,291,266.98

**SEGUNDO.** SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBRAS QUE SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS DEL FAISMUN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

2022-2024

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".*

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	MONTO
1	REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLE CIRCUITO JALATLACO	JALATLACO	\$ 2,270,424.82
2	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN CBTIS 133 MANUEL VELAZCO SUAREZ	VILLA DE LAS FLORES	\$ 1,291,266.98

**"5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE 4 OBRAS QUE SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMAS QUE CONTRIBUIRÁN A LA REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE NUESTRO MUNICIPIO. -----**

**EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE 4 OBRAS QUE SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMAS QUE CONTRIBUIRÁN A LA REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE NUESTRO MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**ACUERDO -----**

**PRIMERO. SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBRAS, MISMAS QUE SE LLEVRÁN A ACBO CON RECURSOS PROPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	MONTO
1	REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLE RINCONADA SAN FELIPE	RINCONADA SAN FELIPE	\$ 12,560,000.00
2	REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLES FLORIPONDIOS, FRAMBOYAN, EUCALIPTOS, HERIMOSAS, ORQUIDEAS, NARCISOS	VILLA DE LAS FLORES	\$ 7,810,000.00
3	REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLE ENRIQUE REBSAMEN	REPUBLICA MEXICANA	\$ 6,840,000.00
4	REPAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLE JUANA MARIA PAVON	UNIDAD MORELOS	\$ 9,710,000.00

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**"6.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ALTA E INCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, SIN REGISTRO CONTABLE NI PATRIMONIAL, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024. -----**

**EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL ALTA E INCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, SIN REGISTRO CONTABLE NI PATRIMONIAL, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 32 DEL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL; LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, NO. 9 DE FECHA 11 JULIO DEL AÑO DE 2013, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ALTA E INCORPORACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENLISTAN EN EL ACTA ANEXA A ESTA ORDEN DEL DÍA, DONDE SE INCLUYEN ÁREAS RECREATIVAS, PARQUES, CANCHAS DEPORTIVAS Y ESCUELAS DEL MUNICIPIO, BRINDANDO CERTEZA JURÍDICA A ESTOS.

**"7.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, AUTORIZA LAS DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**EJERCICIO FISCAL 2023.** -----

**EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, AUTORIZA LAS DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 115 FRACCIONES II Y IV, Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIONES II, III, IX, Y XII, 129, 137, 138 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 44 PARRAFO CUARTO Y 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1, 6, 9, 25 FRACCIONES III, IV, Y VII, 33, 37, Y 49 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 16, 17, 18, 19, 48, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 79 Y 80 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1, 18, 19, 20, 21 30, 31, Y 58 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 1 FRACCIONES I, III Y IV, 3, 5, 7, 19 FRACCION VIII Y 36 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 3, 8 FRACCIONES I, II Y V, 32, 35, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15, 27 PRIMER PARRAFO, 31 FRACCIONES I, XVIII, XIX Y XXI, 48 FRACCIÓN V, 95 FRACCIONES I, V Y VI, 97, 98, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 7, 285, 287, 289, 290, 291, 292 QUATÉR, 293, 294, 295, 298, 300, 301, 305, 306, 307, 309, 310, 312, 315, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, 320 BIS, 327-B Y 352 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 40, 47, 48, 49, 58, 101, 102 Y 103 DEL BANDO MUNICIPAL; 1, 2, 22, 27 FRACCIONES IV, V Y VI, 31, 47, 48 Y 50 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES AL CASO, SE PROPONE SE AUTORICE AL TESORERO MUNICIPAL LAS DISPOSICIONES PARA**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LAS CLAUSULAS PLASMADAS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **CLAUSULAS:**

1. LA EJECUCIÓN DEL GASTO SE APLICARÁ DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
2. LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE COMPRENDEN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS, MISMOS QUE, EN NINGÚN MOMENTO PODRÁN SER DESTINADOS PARA FINES POLÍTICO-ELECTORALES.
3. EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SUBTESORERÍA DE INGRESOS LLEVARÁ A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS, IMPLEMENTANDO LAS ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN Y REGULARIZACIÓN FISCAL QUE PERMITAN ALCANZAR LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE ESTÁ DESTINADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
4. LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIO A CUALQUIER TRÁMITE O GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE AFECTE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, DEBERÁN SOLICITAR POR ESCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, POR LO QUE, NO PODRÁN SER RECONOCIDAS OBLIGACIONES QUE SE HAYAN CONTRAÍDO ANTICIPADAMENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

---

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

5. EL EGRESO SOLO PODRÁ EFECTUARSE CUANDO SE CUENTE CON EL RECURSO DISPONIBLE DE ACUERDO AL FLUJO DE EFECTIVO, CON BASE EN LA RECAUDACIÓN CONSIDERADA EN PRESUPUESTO DE INGRESOS, ASÍ COMO, QUE EXISTA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO Y SALDO SUFICIENTE PARA CUBRIRLO Y NO PO CUBRIR ACCIONES O GASTOS FUERA DE LOS PROGRAMAS Y CALENDARIOS A LOS QUE CORRESPONDAN POR SU PROPIA NATURALEZA. EN CASO DE QUE NO SE TENGA EL FLUJO DE EFECTIVO NECESARIO, SE PROCEDERÁ A LA RECALENDARIZACION O CANCELACIÓN DE ACCIONES.
6. NO SE RECONOCERÁN ADEUDOS, NI SE REALIZARÁN PAGOS DE AQUELLAS SOLICITUDES QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE NO CUENTEN CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, QUE REBASEN EL MONTO MENSUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, O BIEN QUE, NO HAYAN SIDO CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
7. EN CASO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SE TENGA QUE EJECUTAR UN PROGRAMA O ACCIÓN PRIORITARIO DE CARÁCTER EMERGENTE, ESTÁS DEBERÁN SOLICITAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL SE DETERMINE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE POSIBILITEN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA O ACCIÓN.
8. LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU TITULAR, PODRÁ LLEVAR A CABO REFINANCIAMIENTOS, REESTRUCTURACIONES O FACTORAJES FINANCIEROS DE LOS PASIVOS REGISTRADOS, GARANTIZANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LAS FINANZAS MUNICIPALES, DE ACUERDO A LOS DISPUESTO POR LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL CASO.

9. LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU TITULAR, EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, PODRÁ LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES A LOS INGRESOS Y EGRESOS, COMO SON LAS ADICIONES, DISMINUCIONES, RECALENDARIZACIONES, CANCELACIONES, TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
10. LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU TITULAR, EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LLEVARÁN A CABO LA APLICACIÓN, ADECUACIÓN O MODIFICACIONES DEL TABULADOR DE SUELDOS (PBRM-05), QUE SEAN ACORDES A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO EN SU APARTADO DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
11. LAS DEPENDENCIAS QUE GESTIONEN Y OBTENGAN RECURSOS DERIVADOS DE PROGRAMAS DE APOYOS FEDERALES O ESTATALES, ESTABLECIDOS EN ALGÚN ACUERDO O CONVENIO, PARA LA EJECUCIÓN DE DICHOS PROGRAMAS, DEBERÁN SOLICITAR POR ESCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. -----

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

-----  
**ACUERDO**  
-----

**PRIMERO. SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL LAS DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE AL TESORERO MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LA PRESENTE SESIÓN.**

**TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE**

**CUARTO. SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE INSTRUMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LEY, SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA AUTORIZACIÓN DE CABILDO DE ACUERDO AL PRESENTE ACUERDO.**

**QUINTO. PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPLA-ORGÁNO INFORMATIVO.**

-----  
**"8.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DESBLOQUEADOS DE LAS CUENTAS APERTURADAS EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA MÉXICO, CORRESPONDIENTES A DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL REINTEGRO DE PROGRAMAS FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES. -----**

**EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE 4 OBRAS QUE SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMAS QUE CONTRIBUIRÁN A LA REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE NUESTRO MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 115 FRACCIONES II Y IV, Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 61 FRACCIONES XXXIII, XXXIV Y XXXVII, 112, 113, 116, 122 PARRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIONES I, II, III, IX Y XII, 129, 137, 138 Y 139**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 7MO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, 85, 110 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS: 1 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL: 235, 240, 314 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 47 DEL BANDO MUNICIPAL: 1, 2, Y 47 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. -----

----- **ACUERDO** -----

**PRIMERO.** SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESBLOQUEADOS, ASEGURANDO SE CIERREN DIVERSOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO REALIZANDO EL EJERCICIO TOTAL DE LOS RECURSOS.

**SEGUNDO.** SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASEGURANDO SE CIERREN DIVERSOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO REALIZANDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

---

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

## APLICACIÓN DE SALDOS DESBLOQUEADOS DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y PROPIOS

No.	CONCEPTO	IMPORTE
1	MONTO DESBLOQUEADO DE RECURSOS FEDERALES	466,922.85
2	MONTO DESBLOQUEADO DE RECURSOS ESTATALES	35,206.32
3	MONTO DESBLOQUEADO DE APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS FEDERALES	146,950.79
4	MONTO DESBLOQUEADO DE RECURSOS PROPIOS	127,074.05
<b>SUBTOTAL RECURSOS DESBLOQUEADOS</b>		<b>776,154.01</b>
5	<b>IMPORTE DE RECURSOS PROPIOS A UTILIZAR EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>118,802.03</b>
<b>GRAN TOTAL IMPORTE A REINTEGRAR</b>		<b>894,956.04</b>

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## CONCENTRADO DE DIVERSAS CUENTAS DE PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DESBLOQUEADOS

INSTITUCIÓN BANCARIA: BBVA MÉXICO S.A.

### RECURSOS FEDERALES

No.	No. DE CUENTA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	SALDO AL 27 DE MARZO 2023
1	0109419373	FISMDF 2012	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	144,539.02
2	0109419470	FISMDF 2013	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	44,146.23
3	0109419500	FISM 2014	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	4,894.66
4	0109419616	FISM 2015	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	252,067.07
5	0109419675	FOPADEM 2015	FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	4,220.51
6	0109419861	PFTPG 2016	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	0.36
7	0109419896	FEIEF 2016	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	861.12
8	0109419977	FORTASEG 2016	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	12,127.58
9	0109420029	FORTALECE 2016	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	0.35
10	0109636706	PET 2016	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	4,065.95

**TOTAL DESBLOQUEADO DE RECURSOS FEDERALES 466,922.85**

### RECURSOS ESTATALES

No.	No. DE CUENTA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	SALDO AL 27 DE MARZO 2023
1	0109419691	RECTOR DE BIENESTAR ANIMAL	PROGRAMA RECTOR DE BIENESTAR ANIMAL	40.63
2	0109419888	FEFOM 2016	FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	35,164.39
3	0115729165	FEFOM 2020	FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0.03
4	0117291825	FEFOM 2020	FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0.01
5	0117469977	FEFOM 2020	FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1.26

**TOTAL DESBLOQUEADO DE RECURSOS ESTATALES 35,206.32**

2022-2024

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al 'Voto de las Mujeres en México'".

**APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS FEDERALES**

No.	No. DE CUENTA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	SALDO AL 27 DE MARZO 2023
1	0109420002	FORTASEG COPARTICIPACION 2016	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, COPARTICIPACIÓN	41.52
2	0110295787	FORTASEG COPARTICIPACION 2017	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, COPARTICIPACIÓN	17,058.96
3	0111414704	FORTASEG COPARTICIPACION 2018	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, COPARTICIPACIÓN	129,839.71
4	0117464576	RECURSO PUBLICO FEDERAL	RECURSO PUBLICO FEDERAL	10.60

**TOTAL DESBLOQUEADO DE APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS FEDERALES 146,950.79**

**RECURSOS PROPIOS**

No.	No. DE CUENTA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	SALDO AL 27 DE MARZO 2023
1	0107256655	R.P.	RECURSO PROPIO	12,092.86
2	0114666380	R.P.	RECURSO PROPIO	11,137.88
3	0117251890	R.P.	RECURSO PROPIO	2.59
4	0117252129	R.P.	RECURSO PROPIO	0.22
5	0117376057	R.P.	RECURSO PROPIO	80,185.61
6	0117464428	R.P.	RECURSO PROPIO	23,654.05
7	0117464509	R.P.	RECURSO PROPIO	0.80
8	0117464533	R.P.	RECURSO PROPIO	0.04

**TOTAL DESBLOQUEADO DE RECURSOS PROPIOS 127,074.05**

**MONTO TOTAL DESBLOQUEADO 776,154.01**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

APLICACIÓN: SALDOS DESBLOQUEADOS DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y PROPIOS  
ASI COMO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES 2023

No	EJERCICIO	FONDO	DESCRIPCION	IMPORTE A REINTEGRAR PARA CIERRE DEL EJERCICIO	UTILIZACION DE SALDOS DESBLOQUEADOS						TOTAL A REINTEGRAR
					RECURSOS FEDERALES	PROGRAMA	RECURSOS ESTATALES	APORTACION MUNICIPAL A PROGRAMAS FEDERALES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS 2023	
1	2012	FISM	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	334,668.02	144,539.02	FISM2012					334,668.02
					44,146.23	FISM2013					
					145,982.77	FISM2015					
2	2014	FISM	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	453,518.23	4,894.66	FISM2014	35,206.32	146,950.79	127,074.05	84,958.52	453,518.23
					54,433.89	FISM2015					
3	2015	FISM	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	51,650.41	51,650.41	FISM2015					51,650.41
4	2016	FISM	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	8,095.96						8,095.96	8,095.96
5	2016	FORTAMUN	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1.00						1.00	1.00
6	2017	FORTAMUN	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	25,746.55						25,746.55	25,746.55
7	2015	FOPADEM	FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	4,220.51	4,220.51						4,220.51
8	2016	PFTPG	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	0.36	0.36						0.36
9	2016	FEIEF	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	861.12	861.12						861.12
10	2016	FORTASEG	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	12,127.58	12,127.58						12,127.58
11	2016	FORTALECE	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	0.35	0.35						0.35
12	2016	PET	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	4,065.95	4,065.95						4,065.95
SUMAS				894,958.04	466,922.85		35,206.32	146,950.79	127,074.05	118,802.03	894,958.04

2022-2024

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE AL TESORERO MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LA PRESENTE SESIÓN.

**CUARTO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

**QUINTO.** SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE INSTRUMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LEY, SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA AUTORIZACIÓN DE CABILDO DE ACUERDO AL PRESENTE ACUERDO.

**SEXTO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL – ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO.

---

**"9.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL DE ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE AÑO. (ANEXO 1) ----**

---

**EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL DE ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 24, 25, 61, 74 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 2, 3, 27, 31, 48, 86, 89, 91 Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 59, 63, 66, 67 Y 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO**

---

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".  
DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE  
ACUERDO.

**"10.- INFORME POR PARTE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 06, ESTADO DE MÉXICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REFERENTE A LA "AGENDA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DERIVADA DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021" (ANEXO 2). -----**

-----

**LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, <sup>2022</sup> en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**"CALENDARIO 2023"**

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Días no laborales

Vacaciones

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Días no laborables:

1 de enero	Inicio del año 2023.
6 de febrero	En conmemoración del 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2 de marzo	En conmemoración del aniversario de la fundación del Estado de México.
20 de marzo	En conmemoración del natalicio de Benito Juárez García.
1 de mayo	Día del Trabajo
5 de mayo	En conmemoración del aniversario de la Batalla de Puebla.
16 de septiembre	Aniversario del inicio de la Independencia de México.
2 de noviembre	Día de Muertos.
20 de noviembre	En conmemoración del aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
25 de diciembre	Navidad.

Periodos vacacionales:

- 02 al 04 de enero.
- 03 al 07 de abril.
- 24 al 28 de julio.
- 20 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.

2022-2024

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



***Agenda de atención  
a niñas, niños y adolescentes,  
derivada de los resultados de la  
Consulta Infantil y Juvenil 2021***

*Noviembre de 2022*



**MÉXICO**

**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 06  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

## Índice

I. Presentación

II. La Consulta Infantil y Juvenil 2021

III. Los problemas públicos considerados en el Distrito Electoral Federal 06, en el Estado de México

III.1. Temática de la CIJ 2021 con la que se relacionan

III.2. Principales propuestas o demandas de niñas, niños y adolescentes

IV. Objetivos generales de las acciones propuestas

V. Compromisos concretos establecidos

## I. Presentación

En el presente documento se plasman las propuestas que las niñas, los niños y adolescentes expresaron en los diversos “Talleres de devolución, diálogo y análisis de resultados con niñas, niños y adolescentes”, realizados con los cuatro grupos etarios que participaron en la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021, dentro del territorio de este Distrito Electoral 06.

Estas propuestas fueron un pilar para realizar La Mesa de Deliberación de Resultados, la cual, constituyen un elemento medular de la última fase del Plan operativo de dicho ejercicio, que se refiere a la sistematización y socialización de los resultados, así como la articulación de agendas de atención a niñas, niños y adolescentes.

## II. La Consulta Infantil y Juvenil 2021

Desde 1977 se han realizado “La Consulta Infantil y Juvenil”, este tipo de ejercicios se ha llevado a cabo por las Autoridades Electorales Federales y se realiza cada año posterior a la celebración del Proceso Electoral Federal, se convoca a la niñez y adolescencia mexicana, con el objeto de concebirlo como una herramienta para contribuir, desde temprana edad al desarrollo de la ciudadanía y de una cultura democrática, además de mantenerlos a que se manifiesten sobre las decisiones que les afectan, y participen en la definición y resolución de los problemas que les aquejan.

La Consulta Infantil y Juvenil 2021 se desarrolló en el mes de noviembre del año 2021, cuyo objetivo general fue *“Generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que les atañen directamente en su vida cotidiana, cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.”*. En la cual fueron convocados para participar a niñas, niños y adolescentes entre 3 y 17 años, mediante cuatro versiones de boletas

diseñadas de acuerdo con las características específicas de desarrollo cognitivo y socioemocional, considerando los siguientes grupos etarios: 3 a 5, 6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17 años.

Este ejercicio se realizó por primera vez en modalidad mixta; es decir, con acceso a través de una dirección electrónica, las 24 horas del día, mediante cualquier dispositivo: computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a internet y de cualquier parte del mundo, o bien, en espacios escolares, itinerantes y en las instalaciones de los Órganos Desconcentrados.

### **III. Los problemas públicos considerados en el Distrito Electoral Federal 06**

#### **III.1 Temática de la CIJ 2021 con la que se relacionan**

En los diversos talleres llevados a cabo en este Distrito Electoral Federal 06, los problemas que más les preocupa y expresaron la niñez y adolescencia, depende al grupo etario, son los siguiente:

- De 3 a 5 años: les preocupa el “Cuidado del planeta”
- De 6 a 9 años: el “Cuidado y bienestar” como son: Robo y secuestros de las niñas y los niños; y Violencia y robo
- De 10 a 13 años: el “Cuidado del planeta” como son: La contaminación del agua, los ríos y mares, La basura y los desechables y El maltrato y extinción de los animales.
- De 14 a 17 años les preocupa los “Derechos Humanos”.

### III.2 Principales propuestas o demandas de niñas, niños y adolescentes

Los Talleres que se realizaron se sustentan en el enfoque del socioconstructivismo; es decir, se orienta a convocar a la o el participante para que se involucre activamente en la construcción de conocimiento a partir de experiencias o situaciones que le sean significativas desde el punto de vista personal, pero también en su relación con los contextos en los que interactúa, con base a lo anterior las y los participantes elaboraron las propuestas de los temas que más les interesó, según el grupo etario, las cuales se detallan a continuación:

- ◆ Grupo etario de 3 a 5 años:
  - Cuidar los árboles, el agua y aprovechar la comida, las personas adultas, para que las niñas y los niños tengan un planeta sano.
- ◆ Grupo etario de 6 a 9 años:
  - Por parte del municipio cuidar y poner más seguridad en las calles, en el transporte y a las casas.
  - Que el ayuntamiento ponga más policías en las calles.
  - Para caminar con seguridad hacer un parque con cercas grandes con policías
  - Casa con patio grande y que puedan jugar que se encargue el Presidente de la República Mexicana.
- ◆ Grupo etario de 10 a 13 años:
  - Refugio para animales callejeros
  - Bebederos para animales
  - Campaña para vacunas a las mascotas que sean gratuitas.
  - Poner botes de basura orgánica e inorgánica en cada esquina, por parte del municipio para evitar basura en las calles.
  - Limpiar agua, ríos, mares, lagos y lagunas, responsabilidad de la nación, para vivir en un mundo libre de contaminación.
- ◆ Grupo etario de 14 a 17 años:
  - Incluir y preguntar a las y los jóvenes, y a partir de las respuestas actuar, esto para que las juventudes puedan participar en los ámbitos políticos y sociales, de tal manera que pueden ser tomadas en cuenta por parte de las autoridades, federales, municipales y escolares, con ello podrán tener un desarrollo.
  - Crítico y óptimo que les permita tomar mejores decisiones y ser más asertivos.

#### IV. Objetivos generales de las acciones propuestas

El objetivo general que se propone sobre el cuidado del planeta es: aportar al ciudadano de los recursos naturales de flora y fauna y evitar el calentamiento global.

#### V. Compromisos concretos establecidos

Los participantes se comprometieron a escuchar y apoyar las demandas de las niñas y los niños a fin de ser parte de la solución de los problemas.

Crear compromiso entre autoridades municipal y educativas para que se lleven a cabo conversatorios y se genere un compromiso concreto que se cumpla.

Institución u organización que asume el compromiso	Ámbito de competencia de la institución u organización que asume el compromiso	Nombre de la funcionaria o funcionario que representa la institución u organización	Cargo de la funcionaria o el funcionario que representa la institución u organización	Tema de la acción comprometida (según la CIJ 2021)	Descripción de la acción comprometida	Nombre corto para identificación y seguimiento de la acción	Plazo de ejecución de la acción comprometida (inicio y fin del plazo)	Población a la que se dirige la acción
Partido Político PAN	Municipal	Lic. Aida Araceli Gamiño Cárdenas	Representante del partido ante el Consejo Distrital 06	Cuidado del planeta	Escuchar y apoyar las demandas de las niñas y los niños a fin de ser parte de la solución de los problemas.	Cuidado del planeta	Sin definir.	Las niñas y los niños
Colegio México		Mtra. Erika Torres Martínez	Docente del Colegio México					
H. Ayuntamiento de Coacalco	Municipal	Oscar Amin Moreno Lojero	Tercer Regidor	Cuidado del planeta	Crear compromiso entre autoridades municipales y educativas para que se lleven a cabo conversatorios y se genere un compromiso concreto que se cumpla.	Convenciones	Sin definir.	Las niñas y los niños y adolescentes.
Preparatoria Oficial No. 99		Prof. Zoé Yabeth Bremauntz	Docente de la Preparatoria Oficial No. 99					

